PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Política de Desarrollo y Transformación Digital

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN
POLÍTICA DE DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Introducción

A través de la Resolución Exenta 2978 del 11 de septiembre de 2023, la Universidad de La Frontera ha aprobado la Política de Desarrollo y Transformación Digital, un pilar fundamental que orientará nuestra institución a ser parte del cambio digital.

La Política está basada en la estructura institucional, diseñada para que incorpore de manera integral el desarrollo y transformación digital en toda la Universidad. Con un objetivo general y 5 objetivos específicos, con 10 principios transversales, que encapsulan los valores fundamentales en nuestra visión de un entorno digital.

A partir de los objetivos y principios, se han definido cinco directrices cruciales, que constituyen el núcleo del Plan de Implementación de la Política. Este plan, lejos de ser estático, será dinámico y adaptable, con un seguimiento anual riguroso y evaluaciones exhaustivas.

Invitamos a toda la comunidad a ser parte del cambio contribuyendo al desarrollo y transformación digital de la Universidad.

Figura 1: Política de Desarrollo y Transformación Digital de la Universidad de La Frontera

Plan de Implementación

El plan de implementación de la Política de Desarrollo y Transformación Digital se encuentra estructurado en base a sus cinco directrices con objetivos operativos definidos en cada una (Figura 2), con un periodo de implementación de 3 años.

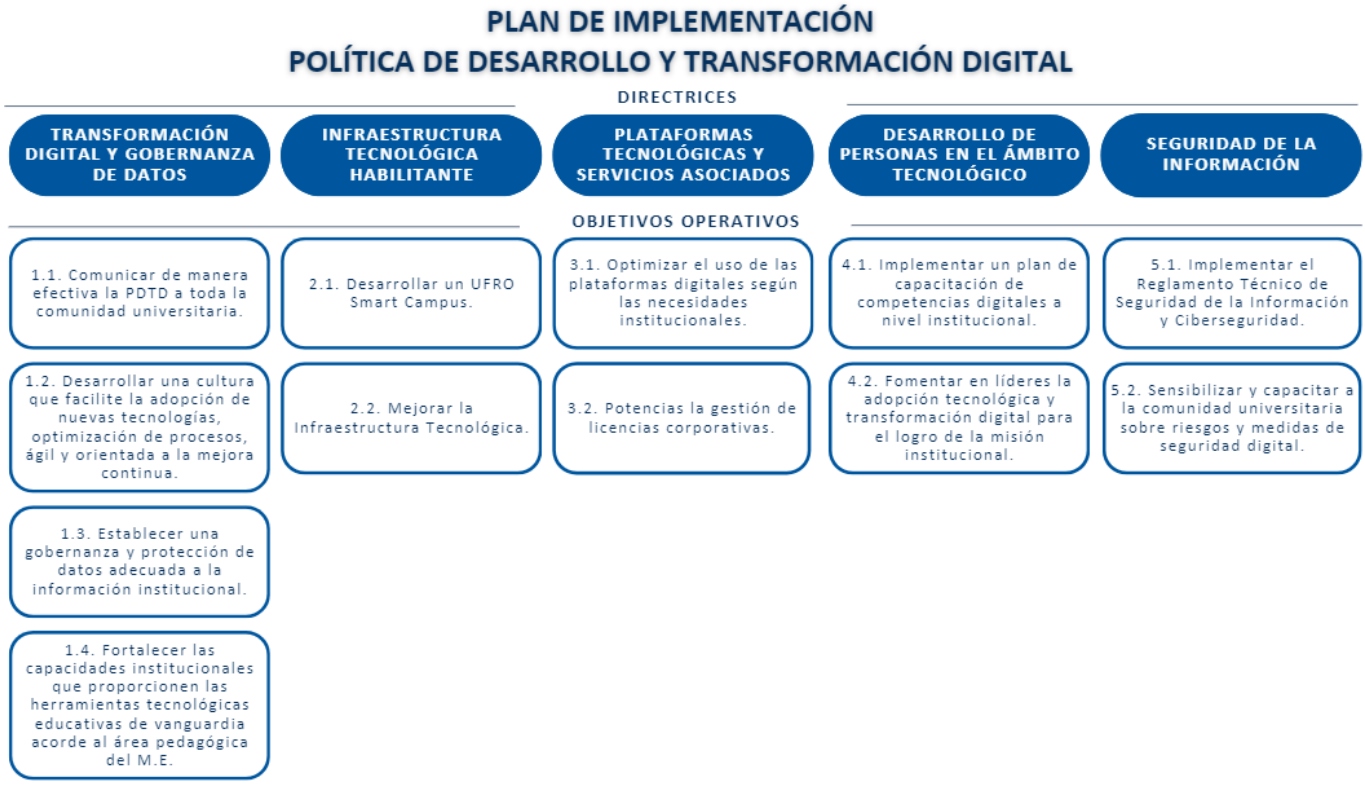

Figura 2. Plan de implementación Política de Desarrollo y Transformación Digital

El plan será implementado en conjunto por las unidades centrales y las Facultades, siendo la Vicerrectoría de Administración y Finanzas la encargada de liderar dicha implementación. Además de contar con una comisión que se encargará de implementar y dar seguimiento a dicho plan.

Es importante recalcar que la Política se vincula directamente con el Plan Estratégico de Desarrollo (PED) de la Universidad de La Frontera, en su Eje 2. Gestión Estratégica por medio de su objetivo “2.4 Consolidar el desarrollo y la transformación digital en la Universidad”, y en su lineamiento misional “Desarrollo y Transformación Digital” que es transversal a todo el quehacer de la Universidad de La Frontera (Figura 3).

Figura 3. Vinculación Plan Estratégico de Desarrollo con Política de Desarrollo y Transformación Digital

A continuación, se presenta el detalle del plan de implementación, estructura por objetivos, indicadores (KPI) y/o medios de verificación (MV), plazo de ejecución, acciones a desarrollar y unidades responsables.

Directriz 1. Transformación Digital y Gobernanza de Datos

OBJETIVO	KPI - MV	PLAZO			ACCIONES	RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3		
1.1 Comunicar de manera efectiva la Política de Desarrollo y Transformación Digital a toda la comunidad universitaria.	% de implementación del plan comunicacional (KPI)	40%	70%	100%	Desarrollar un plan comunicacional que incluya los medios y estrategias a implementar.	VRAF – DINFO - DIRCOM
1.2 Desarrollar una cultura que facilite la adopción de nuevas tecnologías, optimización de procesos, ágil y orientada a la mejora continua.	Aumento de la madurez digital institucional (%) (KPI)	0%	5%	10%	Aplicar instrumentos de madurez digital de la institución. Efectuar mejoras para el aumento de la madurez digital en base al resultado de diagnósticos.	VRAF – VRAC – VIPRE - VRIP
	Nueva estructura TI (MV)	1	-	-	Redefinir la estructura de las áreas TI para adaptarse a los nuevos requerimientos digitales.	VRAF – VRAC – VIPRE - VRIP
	Cumplimiento a la fecha de las fases de la LTDE (KPI)	100%	100%	100%	Rediseñar y digitalizar los procesos de gestión según priorización de la LTDE (Ley de Transformación Digital del Estado, Ley N° 21.180).	VRAF – VRAC – VIPRE – VRIP – Sec. General.
1.3 Establecer una gobernanza y protección de datos adecuada a la información institucional.	% de implementación del marco de gobernanza de datos (KPI)	10%	30%	60%	Desarrollar un marco de gobernanza y protección de datos (políticas, procesos y estructura organizativa).	DADI – VRAF - DINFO
	Implementación del Data Warehouse institucional (MV)	1	-	-	Implementar un sistema/plataforma institucional centralizado para la toma de decisiones (DW).	DADI – VRAF - DINFO
1.4 Fortalecer las capacidades institucionales que proporcionen las herramientas tecnológicas educativas de	Documento con diseño de la sala de experimentación (MV)	1	-	-	Requerimientos pedagógicos de la tecnología de vanguardia identificados.	Proyecto Estratégico FRO23991
	Documento con la descripción de la implementación de	-	1	-	Espacio orientado a apoyar el proceso de	Proyecto Estratégico FRO23991

vanguardia acorde al área pedagógica del M.E.	la sala de experimentación (MV)				enseñanza – aprendizaje habilitado.	

Directriz 2. Infraestructura Tecnológica Habilitante

OBJETIVO	KPI - MV	PLAZO			ACCIONES	RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3		
2.1. Desarrollar un UFRO Smart Campus.	% de implementación del plan UFRO Smart Campus (KPI)	10%	20%	40%	Elaborar un plan de UFRO Smart Campus participativo.	VRAF – DINFO – DIR. INFRA.
					Implementar un sistema de información en tiempo real y predictivo (monitoreo).	
					Implementar soluciones de gestión inteligente de recursos (monitoreo).	
					Adaptar y/o crear zonas equipadas con recursos tecnológicos.	
2.2. Mejorar la Infraestructura Tecnológica.	% de activos TI incorporados en modelo (KPI)	20%	40%	60%	Desarrollar modelo de gestión de activos TI.	VRAF – DINFO – DIR. INFRA.- DIR. FINANZAS.
	Estándar de equipamiento tecnológico (MV)	-	1	-	Establecer estándares para el equipamiento tecnológico distribuido y de usuarios.	VRAF – DINFO – VRAC – VIPRE - VRIP
	% de mejora en la cobertura inalámbrica (KPI)	2%	4%	5%	Adecuar la cobertura inalámbrica.	VRAF – DINFO

Directriz 3. Plataformas Tecnológicas y Servicios Asociados

OBJETIVO	KPI - MV	PLAZO			ACCIONES	RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3		
3.1. Optimizar el uso de las plataformas digitales según las necesidades institucionales.	Diagnóstico de brechas (MV)	1	-	-	Instrumento de medición de uso de servicios.	VRAF – DINFO
	Avance en el plan de mejora de la experiencia en servicios digitales	20%	50%	70%	Desarrollar mejoras en la experiencia de la comunidad universitaria en el uso de servicios digitales.	VRAF – DINFO

	Protocolo de planificación de sistemas (MV)	1	-	-	Establecer un protocolo de planificación de los sistemas informáticos, adquisición e implementación de equipamiento.	DADI – VRAF - DINFO
	Avance en implementación de en estándar de inclusión (KPI)	-	10%	20%	Implementar un estándar de inclusión para plataformas, sistemas digitales y sitios webs institucionales.	VRAF – DINFO - DEG – DIRCOM – PIAED
3.2. Potenciar la gestión de licencias corporativas.	Levantamiento de información de licencias corporativas y de necesidades	1	-	-	Levantamiento de licencias corporativas, usos, y necesidades.	DADI – VRAF – DINFO
	Implementar estándar de adquisición y uso de licencias corporativas	-	-	1	Implementar estándar de adquisición y uso.	DADI – VRAF – DINFO

Directriz 4. Desarrollo de Personas en el ámbito Tecnológico

OBJETIVO	KPI - MV	PLAZO			ACCIONES	RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3		
4.1. Implementar un plan de capacitación de competencias digitales a nivel institucional.	Diagnóstico de competencias digitales por estamento (MV)	3	-	3	Efectuar un diagnóstico a los tres estamentos de las competencias digitales.	VRAF – DINFO – DDGP – VIPRE – VRAC – VRIP
	Plan de capacitación (MV)	1	1	1	Efectuar un plan de capacitación en competencias digitales a nivel institucional.	VRAF – DINFO – DDGP – VIPRE – VRAC – VRIP
	Aumento en las competencias digitales a nivel institucional (KPI)	Línea Base (LB)	LB +X%	LB +X2%	Identificar y medir nivel de dominio de las competencias digitales.	VRAF – DINFO – DDGP – VIPRE – VRAC – VRIP
4.2. Fomentar en líderes la adopción tecnológica y transformación digital para el logro de la misión institucional.	Avance en el plan de formación para los líderes (KPI)	20%	40%	60%	Efectuar un plan de formación en líderes de la institución.	VRAF – DINFO – DDGP – VIPRE – VRAC – VRIP

Directriz 5. Seguridad de la Información

OBJETIVO	KPI - MV	PLAZO			ACCIONES	RESPONSABLES
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3		
5.1. Implementar el Reglamento Técnico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.	Resolución Reglamento SI (MV)	1	-	1	Aprobar por Resolución Exenta Reglamento Técnico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Revisión a los 3 años del reglamento.	VRAF – Comité SI
	Resolución Comité SI (MV)	1	-	-	Formar Comité SI. Efectuar reunión semestral (mínimo primer año).	VRAF – Comité SI
	Plan de priorización de acciones del RTSIC (MV)	1	-	-	Elaborar plan de priorización.	VRAF – Comité SI
	% Avance en plan de priorización (KPI)	20%	40%	60%	Implementar plan de priorización del reglamento.	VRAF – Comité SI
5.2. Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria sobre riesgos y medidas de seguridad digital.	Consultoría (MV)	1	-	-	Efectuar una consultoría para articular el área legal y de TI en la comprensión y conocimientos vinculados a la Seguridad de la Información en términos legales y técnicos.	DINFO
	Avance del plan comunicacional (KPI)	40%	80%	100%	Desarrollar un plan comunicacional de concientización en Seguridad de la Información a la comunidad universitaria.	VRAF - Comité SI - DIRCOM

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
UFRO

Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

INSTITUCIÓN ACREDITADA
6 AÑOS EN TODAS LAS ÁREAS
• GESTIÓN INSTITUCIONAL • DOCENCIA DE PREGRADO
• DOCENCIA DE POSTGRADO • INVESTIGACIÓN
• VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA NOVIEMBRE DE 2024